

ENMIENDA PARCIAL QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX MÓSTOLES A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO PARA LA INSTALACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AL PLENO DE 25 DE JUNIO DE 2026.

Se propone añadir el siguiente punto como sexto:

SEXTO.- Que el estudio técnico y el plan municipal de implantación previstos en los acuerdos primero y segundo contemplen de forma específica la creación de espacios deportivos al aire libre diferenciados y adaptados a las necesidades de distintos perfiles de usuarios, incluyendo:

- a)** Zonas adaptadas para personas mayores, orientadas al mantenimiento físico, la movilidad articular, el equilibrio, la prevención de la dependencia y la promoción de un envejecimiento activo y saludable.
- b)** Áreas destinadas a la práctica de entrenamiento funcional, calistenia y ejercicios de fuerza con peso corporal, incorporando elementos específicos como barras de dominadas, paralelas, espalderas, anillas y otros equipamientos que permitan su utilización por jóvenes y adultos.
- c)** Espacios accesibles e inclusivos para personas con discapacidad física, sensorial o intelectual, garantizando el cumplimiento de los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, incorporando equipamientos adaptados que faciliten la práctica deportiva y la actividad física en igualdad de condiciones.
- d)** La priorización de aquellas zonas del municipio donde exista una demanda acreditada de actividades deportivas municipales que actualmente no puede ser atendida por insuficiencia de plazas, especialmente en programas dirigidos a personas mayores, personas con discapacidad y actividades de mantenimiento físico.

25de Marzo de 2026

Nieva Machín Osés

Portavoz Grupo Municipal VOX



1

